

NORMATIVA I GALA ANDALUZA

Apartado I - Consideraciones Generales

Art. 1

Campeonato destinado a jugadores/as vinculados a Clubes asociados a la Delegación Territorial de Andalucía de la A.E.C.B.

Art. 2

Se celebrará los días 24 y 25 de junio de 2017 en la bolera de Jerez.

Art. 3

En caso de retraso de un/a jugador/a en la serie clasificatoria se incorporará a la partida en el cuadro que se esté jugando, anotándose "0" en cada uno de los cuadros anteriores. En caso de haber finalizado la primera partida, si el/la jugador/a no está en la instalación se considerará no presentado/a a todos los efectos.

Si el retraso se produce en la fase semifinal, una vez que comiencen las bolas de prueba será sustituido/a por el/la jugador/a siguiente en la clasificación presente en la bolera. En caso de no existir esta opción dicha plaza quedará sin ocupar.

Art. 4

La uniformidad de los/las jugadores/as será cualquiera de los uniformes oficiales de su club (polo, camiseta o camisa).

No se permite la participación en pantalón vaquero o pantalón corto, ni el uso de gorras ni prendas ajenas a la equipación salvo por exigencias de lesión o prescripción facultativa.

El incumplimiento de esta norma será causa de amonestación la primera vez y, en caso de reincidencia, el/la jugador/a quedará descalificado/a.

Art. 5

Las bebidas en la zona de juego deberán ser botellas con tapón, y permanecer cerradas. Las que vayan en vaso deberán colocarse en las mesas o mostradores fuera de la zona de juego.

Sólo se permitirá fumar en los cambios de pista y siempre que ello no conlleve un retraso de la competición. Esta norma tendrá vigencia desde el comienzo de bolas de prueba.

El incumplimiento de esta norma en cualquiera de sus variantes será motivo de descalificación inmediata del/la jugador/a.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE BOWLING
Delegación Territorial Andalucía

Apartado II - Sistema de juego

Art. 6

El campeonato se jugará en la modalidad de Scratch, estableciéndose dos categorías, masculina y femenina.

Art. 7

Se establecen las siguientes fases y partidas para cada una:

Clasificatorias: 6 partidas.

Semifinal: 3 partidas.

Final: Eliminatoria a 3 partidas.

Art. 8 Clasificatorias

Cada jugador jugará 6 partidas individuales en una pista bajo el sistema americano, con cambio cada 2 partidas. Los jugadores que estén en la pista de la izquierda se desplazarán un par de pistas a la izquierda y los que estén en la pista de la derecha lo harán hacia la derecha. De esta forma, cambiamos de compañeros cada 2 partidas. La adjudicación inicial de pistas será mediante sorteo en la instalación. El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados. Dependiendo de la disponibilidad de pistas por parte de la instalación se establecerán aquellas series que sean necesarias, dependiendo del número de inscripciones, asignando un mínimo de 2 jugadores por pista y un máximo de 5 jugadores por par de pistas.

Art. 9 Semifinal Masculina

Se clasifican para esta fase las 16 mejores puntuaciones de las series clasificatorias. Cada jugador jugará 3 partidas individuales, bajo el sistema americano, con cambio igual que en la fase clasificatoria en cada partida.

Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias.

El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados con arrastre de la suma de bolos de la serie clasificatoria.

Art. 10 Final Masculina

Jugarán esta fase los 8 mejores jugadores a la suma total de todas las series, que serán separados en 2 grupos de 4 jugadores por orden de clasificación:

Grupo A: 1º, 4º, 5º y 8º

Grupo B: 2º, 3º, 6º y 7º

Todos jugarán 1 partida partiendo de cero quedando eliminado el peor de cada grupo.

Los 6 jugadores restantes jugarán 1 partida partiendo de cero quedando eliminado el peor de cada grupo.

Los 4 jugadores restantes jugarán 1 partida partiendo de cero quedando eliminado el peor de cada grupo.

Los ganadores de cada grupo se enfrentarán entre sí para dirimir al CAMPEÓN.

Art. 11 Semifinal Femenina.

Se clasifican para esta fase las 8 mejores puntuaciones de las series clasificatorias. Cada jugadora jugará 3 partidas individuales, bajo el sistema americano, con cambio igual que en la fase clasificatoria en cada partida.

Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias.

Art. 12 Final Femenina

Jugarán esta fase las 4 mejores jugadoras a la suma total de todas las series.

Todas jugarán 1 partida partiendo de cero quedando eliminada la peor.

Las 3 jugadoras restantes jugarán 1 partida partiendo de cero quedando eliminada la peor de cada grupo.

Las 2 jugadoras restantes se enfrentarán entre sí para dirimir a la CAMPEONA.

Art. 13

En caso de no-presentación en la Fase Semifinal de alguno/a de los/las jugadores/as clasificados/as, su puesto será ocupado por el/la que le sigue en la clasificación. De no ser posible contactar con los mismos, los últimos puestos serán ocupados por aquel/la jugador/a que, por orden de clasificación, se encuentre en ese momento en la instalación. En caso de imposibilidad de ocupar los puestos vacantes se comenzará la serie en cuestión con dichos puestos vacantes.

Art. 14

En caso de empate en cualquiera de las series clasificatorias, se aplicarán los siguientes criterios:

-Menor diferencia, entre la máxima y mínima partida, conseguida en el transcurso del campeonato.

-Máxima partida durante el campeonato.

Art. 15

En caso de empate en cualquiera de las Fases Semifinal y Final se repetirán los cuadros 9 y 10 de ambos/as jugadores/as en la última partida hasta lograr el desempate.

Apartado III - Organización

Art. 16

La organización de este Campeonato correrá a cargo de la Delegación Territorial con la colaboración de un/a representante del Club local.

Art. 17

El/la representante de la Delegación, junto con el/la representante del Club local y un vocal de cada club participante que se encuentren presentes en cada una de las series, serán los encargados de dirimir cualquier duda o conflicto que se presente



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE BOWLING
Delegación Territorial Andalucía

dentro de la competición. Estas personas están igualmente facultadas para sancionar cualquier incumplimiento de la presente normativa durante la competición.

Art. 18

Se establece un Comité de Competición formado por la Delegada, la Secretaria de la Delegación, el Presidente del club local y aquellos Vocales y/o Presidentes presentes en la instalación, que serán los encargados de dirimir y sancionar aquellas situaciones que por su gravedad o importancia así lo requieran. Se podrán dirigir a este Comité todas aquellas reclamaciones que se consideren de importancia para ser tratadas por el mismo.

Art. 19

La Delegada Territorial podrá nombrar a aquellos/as colaboradores/as que requiera para la coordinación y control de la competición, que serán responsables de cada uno de los encargos que se le encomienden en cada momento. Los/as jugadores/as, pertenecientes a la A.E.C.B. y que participen en el Campeonato podrán presentar su solicitud de colaboración a través tanto del correo electrónico como por teléfono, o incluso en la propia instalación previamente a la disputa de cada una de las series.

Apartado IV - Inscripción y Premios

Art. 20

La inscripción tendrá un coste de 30€ por jugador/a en caso de la primera serie y de 25€ en caso de reenganche, que serán abonados en la misma instalación antes de comenzar la competición. La Delegación aportará la inscripción de los 7 primeros y las 7 primeras jugadores y jugadoras que cumplen los requisitos acordados en asamblea para integrar la Selección Andaluza, tanto en categoría masculina como en categoría femenina.

Art. 21

Se establece como fecha límite las 00:00 horas del día 22 de junio de 2017
Una vez superada esta fecha sólo se admitirán inscripciones en aquellas series con hueco y que no perjudiquen a la conformación establecida con anterioridad.

Art. 22

Las inscripciones deberán ser tramitadas a través del Club al que pertenezca el/la jugador/a.

Art. 23

Cada club deberá abonar a la Delegación Territorial 10€ por cada jugador/a perteneciente al mismo que tras haberse inscrito no se presente a la competición o que se dé de baja después de cumplido el plazo de inscripción y no sea sustituido por otro/a jugador/a del mismo club.

Art. 24

Las inscripciones deberán efectuarse de la siguiente manera:

-Por e-mail

tmateo69@gmail.com

lolagp.lgp@gmail.com

Rogamos que para evitar problemas de organización los mensajes de e-mail se envíen a las dos cuentas de correo simultáneamente (en el mismo correo).

-Por teléfono

Lola: 628160775 - 954064007

Toñi: 636010535

Art. 25 Premios

Contarán con trofeo el/la Campeón/a, Subcampeón/a, Tercer/a y Cuarto/a clasificado/a. Todos/as ellos/as contarán con premio económico. Dicho premio se establecerá por porcentaje en función del número de jugadores/as inscritos/as y una vez descontados los gastos de la organización del torneo (partidas y trofeos). Del dinero restante se destinará el 100% a los premios de la siguiente manera:

Campeón/a: 40%

Subcampeón/a: 30%

Tercer/a clasificado/a: 20%

Cuarto/a clasificado/a: 10%

Apartado V. Series y horarios del torneo

Art. 26 Series clasificatorias

Sábado 17 de junio de 2017, 10:00 horas.

Sábado 17 de junio de 2017, 13:30 horas.

CUALQUIER SERIE PODRÁ SER ANULADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION POR INSUFICIENTE NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS, SIENDO REUBICADAS EN DIFERENTES SERIES DEL CAMPEONATO, PUDIENDO ELEGIR ENTRE LAS QUE TENGAN HUECOS DISPONIBLES. IGUALMENTE, PODRÁN HABILITARSE NUEVAS SERIES SI LAS INSCRIPCIONES ASÍ LO REQUIEREN.

Art. 27 Semifinal y finales

La Semifinal tendrá lugar el domingo 25 de junio, a 2 jugadores por pista, dando comienzo las bolas de prueba a las 10:00 de la mañana.

Seguidamente se disputará la Final tanto masculina como femenina, empezando a 2 jugadores por pista. Cada grupo jugará toda la final en el mismo par de pistas. Las pistas del enfrentamiento final se decidirán por sorteo.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE BOWLING
Delegación Territorial Andalucía

A su finalización se realizará la entrega de trofeos y premios y se dará por concluida la I Gala Andaluza.

Andalucía, junio de 2017

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: Lola García Prado

LA SECRETARIA

Fdo: Toñi Mateo Melero